

Posibilidad de que se anule la sanción a trabajadores de «Laminaciones»

PAMPLONA (EGIN).— La "comisión de vigilancia del convenio" del comité de empresa de "Laminaciones de Lesaka" negociará con la dirección la sanción de dos días de empleo y sueldo, contra 45 trabajadores, sanción que fue impuesta por la dirección al considerar como falta grave su asistencia a dos asambleas realizadas a raíz de las detenciones de dos compañeros de "Laminaciones". Así se decidió ayer en la reunión del comité de empresa, primera que se celebra con los nuevos miembros elegidos recientemente en elecciones sindicales.

Por otra parte, alrededor de 15 trabajadores eléctricos y electrónicos de una de las factorías de "Laminaciones" en Lesaka, fueron sancionados también con 5 días de suspensión de empleo y sueldo por negarse a realizar un trabajo que consideraban peligroso, ya que al parecer existe algo de radiactividad. Estos trabajadores decidieron ayer la vuelta al trabajo, dejando claro que lo hacen únicamente por las amenazas que han recibido de la dirección, la cual les comunicó que incluso podían haber sido objeto de despido.

Es de señalar que un compañero que se había negado a trabajar en solidaridad con las reivindicaciones de los eléctricos y electrónicos, tendrá que cumplir una sanción de 5 días de suspensión de empleo y sueldo, ya que la dirección no la ha anulado, como ha hecho con los demás.

Ayuntamiento de Pamplona: Convocadas elecciones para el día 9

La asamblea de funcionarios del Ayuntamiento de Pamplona ha acordado convocar elecciones para el Consejo de Delegados el próximo día 9, ya que el Ayuntamiento lleva ya más de año y medio sin convocar unas elecciones que los trabajadores consideran urgentísimas, en vista de la falta de un interlocutor válido para cualquier tipo de negociación. En cualquier caso, existen serias dudas acerca de la posibilidad de realizar estas elecciones, dado que el Ayuntamiento no las ha convocado.

Debate elecciones sindicales

Unidad y perspectivas de la izquierda obrera

Al debate sindical propuesto por abogados laboristas, seguido por KAIA y CAES, queremos nosotros aportar nuestro punto de vista no como colectivo u organismo sindical específico sino como portavoces de una corriente de izquierda sindical de CC.OO. (y de otras experiencias de menos entidad que desde UGT o LAB participan de una estrategia revolucionaria común).

Sabemos que nuestro punto de partida, es decir, nuestra convicción de que cualquier proyecto sindical en Euskadi debe partir de la realidad conformada por las presentes elecciones en torno a ELA, CC.OO., UGT y el sindicato revolucionario abertzale LAB, es total o parcialmente rechazado por una buena parte de la izquierda revolucionaria vasca.

Por ello, las presentes reflexiones las hacemos desde el denominador común en que nos hemos encontrado juntos frente al régimen de la Reforma, el pacto social, la legislación antiobrera, la reconversión industrial, la represión, la autodeterminación.

1) Antes que nada, queremos expresar nuestro acuerdo, junto a los compañeros asamblearios, de que la mejor legislación sindical bajo un régimen burgués es, justamente, la que no existe.

El Régimen de la Reforma nos trajo, en cambio, todo un conjunto de redes legislativas, de injerencias burguesas a un proceso irrefrenable por otros medios de autoorganización obrera en sus sindicatos, comités y asambleas.

Pese a todo, la masiva participación electoral en las fábricas y el retroceso de las opciones independientes o no afiliadas representan a nuestro entender una tendencia bastante definida entre los trabajadores vascos. Debemos participar, debemos buscar la máxima representación de trabajadoras y trabajadores combativos, antiburócratas, democráticos y defensores de la tradición asamblearia del movimiento obrero vasco en los comités de empresa.

Frente a esta realidad, no es posible, sin riesgo de aislamiento, sostener fórmulas puristas de organización. A nuestro entender, el debate que tan honestamente presenta a la opinión pública obrera el colectivo KAIA refleja esa experiencia contradictoria.

2) Queremos señalar nuestro profundo desacuerdo con la tendencia a autoafirmar las opciones de la izquierda revolucionaria en la descalificación generalizada y sectaria de los sindicatos tradicionales. Algo así como si de un invento burgués y de los burócratas se tratara para dividir, vender y aplastar a los trabajadores. La insistencia superficial en el calificativo de "centrales vendeobreras" deja sin explicación el hecho, ratificando de nuevo, de que la mayoría de trabajadores opten por ellas. Y deja pendiente en el aire una indirecta descalificación de esta gran masa de obreros, que insistirían una y otra vez en ser vendidos y traicionados. Puesto que la realidad es mucho más compleja, las afirmaciones que se hacen deben mantener el rigor que le es debido.

3) Lo que la Reforma y el "consenso" ha traído consigo es un sindicalismo poco combativo y muchas oportunidades, por tanto, para los burócratas de salir a la palestra con su escuela de compadreo, autoritarismo y traiciones. No esperamos que cambien su trayectoria y nuestra lucha con ellos va para largo.

Pero desde nuestra experiencia, queremos señalar que ni han desaparecido ni está adormecida ni mucho menos descartada para siempre la voluntad de lucha, resistencia, sentido de la democracia obrera en el seno de los sindicatos tradicionales, en sus afiliados, cuadros y bases simpatizantes.

Sería un error que la izquierda revolucionaria vasca no tuviera en cuenta este dato fundamental en perspectiva. Cuando se cuestiona esta realidad debería al menos tenerse en cuenta que a las corrientes de izquierda de estos sindica-

tos no les toca peor suerte, como mínimo, que a quienes han optado por construir otras alternativas fuera de ellos. Y los resultados electorales señalan que hoy hay un tope bastante evidente al desarrollo de esas opciones, que como reconocen los compañeros del CAES "se encuentra en minoría" frente a la que ellos denominan con desprecio generalizador "fauna" reformista.

No es nuestra voluntad tratar de convencer a nadie de que el atractivo que para muchísimos trabajadores combativos de Euskadi pudo y puede tener la militancia en los sindicatos tradicionales es la existencia de una poderosa izquierda en su seno. El tiempo dirá si el enorme capital de las fuerzas de la izquierda obrera vasca (desde antes incluso del nacimiento del SU y la CSUT, de la CECO y la CONE, etc) se han invertido hacia el progreso de su influencia o hacia el retroceso.

En cualquier caso, el panorama sindical ya no es el mismo y con ello hay que contar: Un cuarto sindicato, LAB, que a nuestro modo de ver descansa sobre la realidad de un fenómeno social y político de masas en Euskadi, lucha por asentar su corta existencia como sindicato de izquierda revolucionaria.

Estos datos nos llevan a pensar que la propuesta de unir a la izquierda vasca en nuevos organismos unitarios de tipo sindical, como propone CAES, no es correcta. Su falta de materialización e incluso un cierto estancamiento de algunas fórmulas como las asambleas de delegados, responde no tanto al sectarismo y a la falta de espíritu unitario de la izquierda sindical vasca, sino a que para huir de él lo que se propone pudiera significar la disolución o desafiliación de los actuales formas de organización de esa izquierda, llámese el sindicato LAB, o la misma izquierda afiliada a CC.OO., etc. en "nuevas fórmulas unitarias flexibles" donde quepan todos. Y nos parece que, más allá

de la utilísima fórmula de la unidad de acción de todos los niveles de esa izquierda. Esto no es posible que estos nuevos organismos unitarios se constituyan en una nueva organización sindical.

Quizá nos equivoquemos, pero este tipo de concepciones unitarias —que en otras ocasiones se han ensayado sin mucho éxito— no pueden superar las referencias estabilizadas que hoy por hoy presenta el panorama sindical vasco: ELA, UGT, CC.OO. y LAB. Es en torno a ellas, hacia donde hay que orientar los reagrupamientos organizativos de la izquierda sindical.

Hacia adelante

Hay que luchar duro. Pero además, en una situación que se ha modificado sustancialmente. El cambio viene dado, más que por la voluntad "revolucionaria" del nuevo Gobierno, por el hecho de que la gran mayoría de trabajadores ha depositado en él un caudal de confianza con el que la izquierda sindical tendrá que contar.

Habrà que luchar con tanta o más dureza contra las agresiones al empleo y las reestructuraciones. Pero tampoco podremos desentendernos de aportar nuestro esfuerzo contra el acoso reaccionario de los Fragas y Olarra, los Tejeros y Ballesteros al Gobierno del PSOE como si en esa batalla no nos fuera nada. Habrà que luchar contra medidas regresivas del PSOE pero también a favor del cumplimiento de sus promesas. Habrà que luchar contra el Pacto Social en perspectiva, pero siendo conscientes de que será un pacto asumido de manera diferente a como lo ha sido hasta ahora por los trabajadores.

Es en este terreno en el que hay que unir la acción de toda la izquierda revolucionaria vasca. Pero menos que nunca en una política de "bloques", de campos organizativos enfrentados, de práctica sectaria hacia las mayorías obreras influenciadas por el reformismo.

Comisión Sindical de LKI



J. Bengoa

PIANOS • ORGANOS • HI-FI

Arcos Boulevard, 20 — DONOSTIA



BIZKAIA

HERRIALDEKO ASANBLADA

Herrialdeko Laguntza Batzorde guztiei egiten zaie dei larunbatean, abenduaren 4ean, arratsaldeko 5etan Sarrikoko (Deustu-San Inazio) Areto Nagusian egingo den asanbladara.

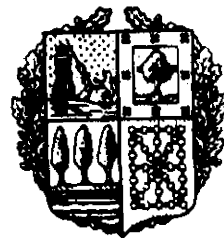
GAIA: hauteskundeen balorazioa.

BIZKAIA

ASAMBLEA DE HERRIALDE

Se convoca a todas las Juntas de Apoyo a la Asamblea de Herrialde del sábado, cuatro de Diciembre, a las cinco de la tarde, en el Aula Magna de Sarriko (Deusto-San Ignacio).

TEMA: Valoración de Elecciones.



GOBIERNO VASCO

NOTA DE LA COMISION CENTRAL DE CONTRATACION, DIRECCION DE PATRIMONIO. DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y HACIENDA.

En la unidad de contratación de la Delegación Territorial de Educación de Alava se hallan a disposición de los licitadores los pliegos de cláusulas administrativas y las bases técnicas que regirán en la adjudicación de las obras de los centros que se detallan a continuación:

CENTRO	OBRA	PRESUPUESTO DE CONTRATA
Amurrio — A. Rueda	Ampliación	46.184.968.—
Laguardia	Ampliación	28.975.842.—

El plazo de presentación de proposiciones finaliza el 13 de diciembre de 1.982.

LA COMISION CENTRAL DE CONTRATACION

EUSKO JAURLARITZA

AKURAPEN-BATZORDE NAGUSIAREN GUTUNA, ONDARE-ARTEZKARITZA, EKONOMIA ETA HERRIOGASUN SAILA.

Ondoren zehazten diren ikastetxe-erakiten banaketa bideratuko duten oinarri teknikoak eta arau-administrati-boen pleguak Arabako Hezkuntza Lurralde Ordezkaritzako akurapen atalean daude, gehiagokarien esku.

IKASTETXEA	EGINBEHARRA	AKURAPEN-AURREPROPOSTA
Amurrio — A. Rueda	Zabalketa	46.184.968.—
Laguardia	Zabalketa	28.975.842.—

1982ko Abenduaren 13an amaitzen da proposamenak aurkezteko epea.

AKURAPEN-BATZORDE NAGUSIARI